4735/

Quito, 12 de octubre de 2015

Señor Ingeniero Julio Emilio Filbig Carchi Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente me complace comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la empresa INDUSTRIAS OZZ SOCIEDAD ANÓNIMA, reunida el día 07 de octubre de 2015/tuvo el acierto de designarle a Usted **PRESIDENTE**, de la Compañía.

Su nombramiento tendrá una duración de 2 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito, por lo cual Usted deberá cumplir con las atribuciones y deberes contemplados en el artículo Vigésimo Quinto del Estatuto Social de la Sociedad que forma parte de la escritura de Constitución de la misma y que fuera otorgada el 11 de febrero de 1992 en la Notaría Vigésimo Novena del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil el 23 de abril de 1992.

Atentamente,

Marianne Filbig Carchi SECRETARIA DE LA JUNTA

ACEPTACIÓN: En esta fecha acepto el cargo de PRESIDENTE de la empresa INDUSTRIAS OZZ SOCIEDAD ANÓNIMA, Quito, 12 de octubre de 2015.

Julio Emilio Filbig Carchi C.C. 171262411-1



TRÁMITE NÚMERO: 82144

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	56871
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/12/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	18803
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INDUSTRIAS OZZ S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	FILBIG CARCHI JULIO EMILIO
IDENTIFICACIÓN	1712624111
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 788 DEL 23/04/1992; NOT: 29 DEL 11/02/1992.- B.C.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA, DE EMISIÓN: QUITO, A 14 QEA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Página 1 de 1